

**SOSTIENE PEREYRA****DEPORTISTAS EN EL
DESAMPARO POR
REFORMA A LA LEY****BEATRIZ
PEREYRA***

*COLABORADOR

@BEATRIZAPEREYRA

EL MÁS CONTENTO CON ESTA SITUACIÓN SERÍA EL PROPIO ROMMEL PACHECO DESDE LA CONADE, PUES EN UNA DE ESAS YA NO TENDRÍA QUE PAGAR LOS ADEUDOS QUE TODAVÍA ARRASTRA

• **NO OLVIDEMOS CÓMO EL AMPARO HA SIDO LA VÍA MEDIANTE LA CUAL PERSONAJES COMO KIRIL TODOROV HAN ESQUIVADO A LA JUSTICIA O COMO JORGE TOUSSAINT SECUESTRÓ A LA EXTINTA FEDERACIÓN DE BASQUETBOL**

para pagar sus viajes a competencias rumbo a los Juegos Olímpicos de París 2024.

La reforma a la Ley de Amparo también afectará a los deportistas, quienes, sobre todo a partir del sexenio pasado, comenzaron a echar mano de este instrumento jurídico para defenderse de algunos de los abusos de la autoridad.

Uno de los primeros casos que vimos fue el de la selección nacional de natación artística, cuyas integrantes fueron despojadas de sus becas deportivas, así como de los recursos

Nunca antes los deportistas mexicanos que están bajo el cobijo de la Conade habían iniciado alguna acción legal en defensa de sus derechos, pero dado el abuso por parte de Ana Guevara y el titular del jurídico, Ricardo Baez, las nadadoras pusieron el ejemplo. Contrataron al abogado Luis Jiménez y este comenzó a promover los juicios de amparo en pos de recuperar el dinero que por ley les correspondía.

También una de las primeras valientes fue la clavadista Carolina Mendoza, y pese a que en un inicio otros deportistas, sobre todo quienes ya son medallistas olímpicos se rehusaban, todos terminaron promoviendo juicios de amparo para recuperar lo que en justicia les corresponde. A las sirenas y a los clavadistas como Randal Willars, Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez se unieron después también los nadadores olímpicos Jorge Iga y Miguel de Lara.

Si bien varios ya resolvieron su situación como el propio Willars e incluso Jahir Ocampo, hoy funcionario con Rommel Pacheco en la Conade, otros como Iga, de Lara y Agúndez siguen pendientes de la ejecución de las sentencias. Por supuesto, el famoso artículo transitorio relacionado con la retroactividad dejaría en la indefensión a los deportistas.

Claro, el más contento con esta situación sería el propio Rommel Pacheco, pues en una de esas ya no tendría que pagar los adeudos que todavía arrastra. Recordemos que el funcionario pasó de pedirles a los deportistas que se desistieran de los amparos para luego aventarse la puntada de decir "yo voy a hablar con los jueces" supuestamente para pedirles que fallaran a favor de los atletas para que les pagara lo antes posible.

El juicio de amparo es un recurso legal que ha protegido a otros deportistas como el jugador de fútbol americano Víctor Patiño de Pumas Acatlán y al entrenador Horacio García del mismo equipo por los actos cometidos por la autoridad llamada Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), pues fueron violados sus derechos humanos al impedirseles participar en los juegos de la temporada.

Por otro lado, no olvidemos cómo el amparo también ha sido la vía mediante la cual personajes siniestros como Kiril Todorov han esquivado a la justicia o como Jorge Toussaint secuestró a la extinta federación de basquetbol. Deportistas en la indefensión, pero también abusivos con las manos atadas.